

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE VALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL”**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **trece (13:00)** horas del día **veintinueve (29)** del mes de **febrero** del año **dos mil ocho (2008)**, la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez; asistida por el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; C.P. Felipe Martínez Pérez, Director de Recursos Humanos; Erick Daniel Franco Ramírez, y Lilia Patricia Atilano Acosta, representantes de la Dirección de Recursos Humanos; Lic. Diana Angélica Álvarez Segoviano, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. María de Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRI; Profa. Deborah Sagrario Quiroz Álvarez, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRD; y procede a emitir el presente Dictamen de Adjudicación y Fallo correspondiente al proceso de Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 para la “Adquisición de Vales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” en los siguientes términos: -----

1. Con fecha 29 de enero de 2008 la Dirección de Adquisiciones recibió las requisiciones de compra Nos. 077 y 078 por parte de la Dirección General de Servicios y la Dirección de Recursos Humanos, respectivamente, para “Adquisición de Vales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”.-----

2. La Tesorería General autorizó la suficiencia presupuestal en la Requisición de compra No. 077 en la partida presupuestal 2601 y en la Requisición de compra No. 078 en la partida presupuestal 1507. -----

3. Con fecha 30 de enero de 2008 en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con domicilio ubicado en calle Gante número Quince, Tercer Piso, Colonia Centro, Código Postal 06010, se celebró la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA IV LEGISLATURA 2008, del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en la cual dicho subcomité autorizó llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 para la “Adquisición de Vales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”. -----

4. Con fecha 05 de febrero de 2008, de conformidad con el acuerdo del Subcomité de Compras, Arrendamientos y Contratación de Servicios, tomado en la Primer Sesión Ordinaria, IV Legislatura ejercicio 2008, celebrada el día 25 de enero de 2008, con el cual se confirmó el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se llevó a cabo la revisión de bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 para la “Adquisición de Vales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”. -----

5. Una vez aprobadas las bases por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias, se sometieron a consideración y aprobación de la Oficial Mayor, C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, procediendo a aprobar con su firma las mismas. -----

6. Mediante oficios Nos. OM/IVL/514/08 y OM/IVL/513/08 de fecha 11 de febrero de 2008, y con fundamento en la Norma 31 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se envió respectivamente al Ing. Alejandro López González, Director del Diario Oficial de la Federación; y a Ernestina Godoy Ramos, Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito Federal, la convocatoria para publicación para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 para la

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE VALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL”**

“Adquisición de Vales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”. -----

7. Mediante Oficio de OM/IVL/593/08 de fecha 14 de febrero de 2008 se invitó a los representantes del Comité de Administración, Dirección General de Servicios, Coordinación General de Comunicación Social, Coordinación de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Tesorería General, Dirección de Recursos Humanos y a los Coordinadores Administrativos de las Diversas Fracciones Parlamentarias, para que asistan a los eventos del presente proceso licitatorio. --

8. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.1 de las Bases; y en el Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 33 y 35, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01), con fecha 20 de febrero de 2008 se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 para la “Adquisición de Vales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, entregándose copia a cada uno de los participantes. -----

9. De conformidad a lo señalado en el numeral 3, punto 3.2 de las Bases; y Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, Normas 39 y 40, numerales I, II y III de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01) con fecha 25 de febrero de 2008 se llevó a cabo la Primera Etapa “Presentación de Propuestas” de la Licitación Pública Nacional No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 para la “Adquisición de Vales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal” de la cual después de la revisión realizada por la Dirección de Adquisiciones asistida por los representantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.**, no cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en la junta de aclaración de bases con relación con el numeral 2.1 Inciso G) de las bases en razón de no haber presentado dictaminación de sus estados financieros conforme lo establece el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación; por lo que no pasó a las siguientes etapas de apertura de propuesta técnica y propuesta económica, procediéndose a su descalificación del presente proceso licitatorio, lo anterior con fundamento en la Norma 42 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el numeral 11, letra B de las bases, haciéndole saber que los sobres de su propuesta técnica y propuesta económica le serán devueltos a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, lo anterior con fundamento en el número romano VI, párrafo segundo de la Norma 40 de las mismas Normas. -----

La empresa: **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se procedió a abrir el sobre cerrado número “**Dos**” que contenían la Propuesta Técnica de los prestadores de servicios que cumplieron con el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.** cumplió cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las bases, por lo que se aceptó su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE VALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL”**

Acto seguido todos los asistentes rubricaron la documentación legal, administrativa y propuesta técnica. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones entregó la propuesta técnica de la empresa participante a los representantes de la Dirección General de Servicios y la Dirección de Recursos Humanos, respectivamente, para su correspondiente evaluación técnica, misma que se daría a conocer previamente al acto de apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se puso a la vista de los asistentes el sobre cerrado número “**Tres**”, de los licitantes participantes que contenían la Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmado tanto por los servidores públicos, como por los representantes de las empresas que no fueron descalificadas, aclarando que estos sobres quedaban bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas**, el día **veintiséis (26)** del mes de **febrero** del año **dos mil ocho (2008)**, a las **diecinueve (19:00)** horas, día y hora señalada en numeral **3.3** de las Bases de la presente licitación pública.-----

10. Con fecha 26 de febrero de 2008 a las 19:00 horas se llevó a cabo segunda etapa Emisión de Dictamen Técnico y Apertura Económica; por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral **3.3** de las bases del presente proceso licitatorio, y Norma **40**, numerales **IV, V y VI** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, (**ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01**), el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, procedió a nombrar en voz alta a la empresa, haciéndose constar la asistencia de sus representantes. -----

Con base en el numeral **3.3, letra A** de las bases, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, dio a conocer el dictamen de la evaluación de la documentación legal y administrativa la cual se realizó asistida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la que se desprendió lo siguiente: -----

La empresa: **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.1** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta. -----

De conformidad con el numeral **3.3, letra B** de las bases de la presente licitación, y norma 40 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedió a dar lectura al dictamen técnico emitido por la Dirección de Servicios Generales y la Dirección de Recursos Humanos, respectivamente, del cual se desprendió lo siguiente: ---

La empresa: **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**, cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.2** de las bases, por lo que se aceptó su propuesta.-----

Acto seguido, se mostró el sobre que quedó bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmado y cerrado que contiene la propuesta económica de la empresa que permanece en el proceso. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dicho sobre; de la apertura de las propuestas económicas, se concluyó lo siguiente:-----

La empresa: **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica de \$43'795,284.05 (Cuarenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos 05/100 MN) antes de IVA y presentó fianza número 895912 por un importe de \$2'189,765.00 (Dos millones ciento ochenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 MN) de Fianzas

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE VALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL”**

Monterrey, S.A. -----

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de apegado a la normatividad vigente. ---

11. De conformidad con el numeral **3.4** de las Bases, Normas **40** y **41** de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **(ALDF-NADQ-OM-DGA-DA-01)** con fecha 28 de febrero de 2008 se llevó a cabo el Emisión de Dictamen Económico, Subasta y Fallo, en el cual el Director de Adquisiciones, derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas; hace del conocimiento de los asistentes el contenido del Cuadro Comparativo de Propuestas Económicas, del que se desprende el anexo denominado cuadro comparativo inicial de cotizaciones. -----

Acto seguido y de conformidad con la Norma 43 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Director de Adquisiciones preguntó al licitante participante presente si deseaba presentar un mejor precio a favor de la convocante manifestando el representante de la empresa: **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**, de manera libre y espontánea manifestaron su voluntad de **NO someterse al procedimiento de subasta a la baja** en favor de la convocante, de lo que se deriva el Anexo denominado Cuadro comparativo final. -----

Derivado del análisis de las propuestas técnicas y económicas se procede a emitir el siguiente: -----

-----FALLO DE ADJUDICACIÓN-----

Con fundamento en la Norma 41 fracción V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presente fallo es inapelable.-----

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 10 fracción V de la ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Artículo 60 fracción I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; numerales 3.4 y 6 de las bases de la presente licitación y derivado del análisis de la propuesta técnica y propuesta económica, así como que es la única empresa que cumplió con los requisitos legales, técnicos en el presente procedimiento licitatorio, y su propuesta económica se encuentra dentro de la suficiencia presupuestal, se hace del conocimiento de los presentes que la empresa denominada **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**, se le adjudica el contrato de adquisición de vales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por un importe de vales en pesos **\$42'416,740.00 (Cuarenta y dos millones cuatrocientos dieciséis mil setecientos cuarenta pesos 00/100 m.n)** más el 3.25% por concepto de Comisión por venta de los vales de \$1,378,544.05 (Un millón trescientos setenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 05/100 M.N.) más el 15% correspondiente al impuesto al valor agregado de la Comisión de \$206,781.608 (Doscientos seis mil setecientos ochenta y un pesos 608/100 m.n.) por lo que el monto total asciende a la cantidad de **\$44'002,065.65 (Cuarenta y cuatro millones dos mil sesenta y cinco pesos 65/100 m.n.)**

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE VALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL”**

						PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.
PART.	REQ.	CONS. REQ.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE VALES EN PESOS
1	77	1	1	SERVICIO	COMPRA DE VALES DE GASOLINA CON VALOR NOMINAL DE \$50.00 CADA UNO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, SE DEBERÁN ENTREGAR 1,702 VALES DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS NATURALES DE CADA MES.	765,900.00
2	78	1	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE VALES DE ALIMENTOS Y DESPENSA PARA CUBRIR COMPROMISOS LABORALES CON TRABAJADORES DE BASE Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE CONFIANZA DE LA ALDF, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 92, 93, 94, 95, 95 BIS, 96, 98, 101 Y 103 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, PARA EL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE 2008 (LOS REQUERIMIENTOS SE HARÁN CONFORME A LAS NECESIDADES MENSUALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA)	34,776,244.00
3	78	2	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE VALES DE ALIMENTOS PARA CUBRIR COMPROMISOS LABORALES CON TRABAJADORES DE MANDO MEDIO Y SUPERIOR DE LA ALDF, CONFORME AL ARTÍCULO 98 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, PARA EL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE 2008 (LOS REQUERIMIENTOS SE HARÁN CONFORME A LAS NECESIDADES MENSUALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA)	6,874,596.00
SUBTOTAL						42,416,740.00
3.25% DE COMISIÓN POR VENTA DE VALES						1,378,544.05
15% DE IVA DE LA COMISIÓN POR VENTA DE VALES						206,781.60
TOTAL						44,002,065.65

De conformidad al numeral 5.2 de las Bases de la presente licitación, se comunica a la empresa: **PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**, que en el momento en que presente a esta Asamblea Legislativa, su garantía de cumplimiento de contrato, se le devolverá la correspondiente a sostenimiento

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE VALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL”**

de su Propuesta Económica.-----

Acto seguido el Director de Adquisiciones, exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de mismo el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente. -----

Por lo que no habiendo más que hacer constar, se da por concluida la **Sesión de “Emisión de Dictamen Económico y Fallo”**, siendo las catorce (14) horas del día su inicio, previa su lectura se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y administrativa. -----

-----CONSTE-----

Así lo proveyeron y firman a los 29 días del mes de febrero de 2008 los CC. C.P. Bertha Marbella Flores Téllez, Oficial Mayor, el Lic. Juan Pablo Espejel Juárez, Director General de Administración; C.P. Narciso Ramírez López, Director de Adquisiciones; Lic. Alicia Arango Ramírez, Subdirectora de Adquisiciones; Lic. Karina Corona Jiménez, Jefa de Licitaciones y Contratos; Ing. Rogelio Rosas Hernández, Director General de Servicios; Arq. Eduardo Martínez Ruiz, Director de Servicios Generales; C.P. Felipe Martínez Pérez, Director de Recursos Humanos; Erick Daniel Franco Ramírez, y Lilia Patricia Atilano Acosta, representantes de la Dirección de Recursos Humanos; Lic. Diana Angélica Álvarez Segoviano, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Lic. María de Lourdes Cortés Santillán, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRI; Profa. Deborah Sagrario Quiroz Álvarez, representante de la Coordinación Administrativa del Grupo Parlamentario PRD. -----

OFICIAL MAYOR	C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN PABLO ESPEJEL JUAREZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES	C.P. NARCISO RAMÍREZ LÓPEZ

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE VALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL”**

SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES	LIC. ALICIA ARANGO RAMÍREZ
JEFA DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. KARINA A. CORONA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	LIC. BRENDA GARCÍA PICHARDO
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI	LIC. LOURDES CORTES SANTILLÁN
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD	PROFA. DEBORAH SAGRARIO QUIROZ ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS	ING. ROGELIO ROSAS HERNANDEZ

**OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



IV LEGISLATURA

ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ALDF/IVL/LPN/004/2008 PARA LA
“ADQUISICIÓN DE VALES PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL”**

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	ARQ. EDUARDO MARTINEZ RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	C.P. FELIPE MARTÍNEZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ERICK DANIEL FRANCO RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	LILIA PATRICIA ATILANO ACOSTA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	LIC. DIANA ANGÉLICA ÁLVAREZ SEGOVIANO

PRESTADOR DE SERVICIO ASISTENTE

No.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE	FIRMA
1.	PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.		

Las firmas que anteceden forman parte integrante de la presente acta.